



Anexo C

**PROCEDIMIENTOS ANTE AMENAZA DE COLOCACION DE  
ARTEFACTOS EXPLOSIVOS Y/O INCENDIARIOS Y/O QUIMICOS Y/O BACTEROLOGICOS.**

A. La notificación de amenaza se podrá presentar de las siguientes formas:

- Por medio del teléfono.
- Por servicio de correo.
- A través de una persona.
- Hallazgo de objetos sospechosos.
- Explosión / detonación.

B. Ante estas situaciones será necesario contar con un plan de trabajo adecuado, teniendo la finalidad de:

- Evitar que se produzcan víctimas.
- Reducir el riesgo para las personas.
- Eliminar o confirmar sospechas.
- Reducir los daños materiales.
- Colaborar con los equipos especialistas en desactivación de explosivos.

C. Para la ejecución de un plan de trabajo, el personal con responsabilidad, una vez que han recibido la amenaza, deberá implementar una serie de medidas preventivas hasta la llegada del Equipo Especialista en Desactivación de Explosivos, a saber:

**1. REACCIÓN ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA:**

- a) Dar aviso de la novedad en forma inmediata a las Fuerzas de Seguridad y/o Policial con responsabilidad en esa zona.
- b) Tener consigo los planos del lugar y obtener toda la información necesaria sobre el lugar amenazado.
- c) Entrevistar al personal que recibió la amenaza (en caso de ser una amenaza de bomba en forma telefónica confeccionar formulario) o al que le informaron la novedad o descubrió el objeto sospechoso, a los fines de obtener toda la información posible sobre el incidente.
- d) Deberá ejecutar un plan de búsqueda sobre el lugar amenazado, auxiliándose de los encargados o responsables de todas las oficinas.
- e) En casos de ser un Objetivo de Interés Nacional (centrales atómicas, puentes, etc.), y habiendo personal civil trabajando en el lugar, formar un comité de crisis con los directivos del sector, a los efectos de coordinar las actividades de prevención.
- f) Dar aviso a los servicios auxiliares (Ambulancias, Bomberos, Unidades médicas, Defensa Civil, autoridades policiales locales, etc.).
- g) Requerir los apoyos técnicos necesarios, ya sea para efectuar cortes del suministro de gas, servicios de luz, agua, etc.
- h) Efectuar un acordonamiento de la zona de aproximadamente unos **300 metros** a la redonda, manteniendo vigilada la zona amenazada y realizando los cortes o desvíos del tránsito necesarios.
- i) Efectuar evacuaciones totales o parciales.
- j) Reunir toda la información posible de como acontecieron y van sucediendo los hechos, en forma cronológica y con horarios, para poder brindárselos al equipo de desactivación de explosivos.

**2. REACCIÓN ANTE EL HALLAZGO DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO:**

Entiéndase que el mismo puede presentar una variedad enorme de formas y tamaños, así como elementos anexados que sirven de engaño, no es necesario que el explosivo o partes del artefacto se encuentren expuestos para considerarlo como tal, basta que los indicios y los elementos de juicios reunidos sean suficientes para considerar un elemento u objeto sospechoso de ser bomba.

- a) Dar aviso de la novedad en forma inmediata a las Fuerzas de Seguridad y/o Policial con responsabilidad en esa zona
- b) No toque el artefacto.
- c) Ejecute una evacuación del área próxima, basándose en el plan contra incendios u otro similar.



- d) Obtenga la mayor cantidad de datos posibles, sin riesgo, sobre el artefacto como: tamaño, peso, si emite sonidos, olores, elementos que lo conforman, color, etc. Si es reglamentario, tipo, inscripción, color, tamaño, características exteriores, etc.
- e) Cuando se trate de material explosivo abandonado, se demarcará el sector asilándolo y colocando una vigilancia sobre el mismo, asimismo, se tratará de reconocer el material abandonado, brindando toda la información posible sobre el mismo (cantidad, tipo, fabricación, forma, etc.).
- f) Dar aviso a los servicios auxiliares (ambulancias, Bomberos, Unidades médicas, Defensa Civil, autoridades policiales locales, etc.).
- g) Requerir los apoyos técnicos necesarios, ya sea para efectuar cortes del suministro de gas, servicios de luz, agua, etc.
- h) Efectuar un acordonamiento de la zona de aproximadamente unos **300 metros** a la redonda, manteniendo vigilada la zona amenazada y realizando los cortes o desvíos del tránsito necesarios.
- i) Reunir toda la información posible de como acontecieron y van sucediendo los hechos, en forma cronológica con la finalidad de brindárselos al Equipo de Desactivación de Explosivos.

### 3. REACCIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE POST-EXPLOSIÓN:

- a) Dar aviso de la novedad en forma inmediata a las Fuerzas de Seguridad y/o Policial con responsabilidad en esa zona.
- b) Efectuar un acordonamiento de la zona afectada, manteniéndola vigilada y realizando los cortes o desvíos del tránsito necesarios.
- c) No toque nada, espere la llegada del equipo de explosivos, a los fines de poder conservar los indicios y elementos de juicio en el lugar explosionado.
- d) Siempre se debe considerar la posibilidad de que existan más de un artefacto explosivo y que éste no halla detonado.
- e) Reunir toda la información posible de como acontecieron y van sucediendo los hechos, en forma cronológica con la finalidad de brindárselos al Equipo de Desactivación de Explosivos.

### 4. RECORDATORIO:

En el caso de localizar algo sospechoso deberá:

- a) Considerarlo como real.
- b) No tocarlo o manipularlo.
- c) No moverlo o desplazarlo.
- d) Impedir que persona se acerquen al objeto sospechoso.
- e) Identifique el área de peligro y bloquéela evacuando la zona de por los menos 300 metros incluyendo los pisos debajo y sobre el objeto.
- f) Informe sobre su ubicación y descripción detallada del objeto.
- g) De ser "absolutamente necesario" coloque bolsas de arena o mantas balísticas, nunca objetos de metal, cerca del objeto sospechosos. No trate de cubrirlo.
- h) No permita el reingreso al edificio hasta que el artefacto haya sido removido / desactivado por los especialistas y el inmueble se seguro para entrar nuevamente.

www.matpelytransporte.com.ve

www.matpelytransporte.com.ve